

Gutiérrez Mellado, un general para España

Miguel Ángel Aguilar
Presidente de la Asociación de Periodistas Europeos

[Transcripción del artículo publicado en *El Notario del Siglo XXI. Revista on line del Colegio Notarial de Madrid*, n.º 43, 14 de mayo de 2012: http://www.elnotario.com/egest/noticia.php?id=3033&seccion_ver=0]

PALABRAS CLAVE: 23-F; Adolfo Suárez; Conflictividad militar; Defensa; Franquismo; Fuerzas armadas; Manuel Gutiérrez Mellado; Monarquía; Ordenanzas militares; Política de defensa; Portugal; Reforma militar; Reforma política; Sahara Occidental; Transición española; UMD.

Ahora que se cumplen cien años del nacimiento de Manuel Gutiérrez Mellado vuelve a ser momento para traer a primer plano su figura y reflexionar sobre la función decisiva que cumplió en los inciertos momentos de nuestra transición a la democracia constitucional desde el régimen autoritario de Franco. Su duración de casi cuarenta años explica le hiciera parecer a ráfagas una dictadura atenuada por el incumplimiento de las leyes. Pero sin dejar de basarse en última instancia en el prestigio del terror. Un prestigio revalidado siempre que hizo falta, como quedó probado por última vez con los cinco fusilamientos del 27 de septiembre de 1975, a los que dio el enterado para su ejecución apenas dos meses antes de su muerte.

Como todos los regímenes personales el nacido de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 trataba de conjurar su íntimo presentimiento de provisionalidad multiplicando las proclamas de permanencia. Estaba a la vista que en Moscú se había producido la desestalinización y que en Alemania, Italia y Francia a los sistemas nazi, fascista y petainista, tras su derrota en la II Guerra Mundial, había seguido la depuración. En España el interrogante «¿después de Franco, qué?» llenaba de ansiedad con el paso de los años a quienes por diferencia de edad calculaban sobrevivir al Caudillo. Cundía el temor de qué podría depararles una hipotética desfranquización. Por eso, el domingo 27 de mayo de 1962, en el cerro de Garabitas de la Casa de Campo de Madrid ante los concentrados de la Hermandad de Alféreces Provisionales, ex combatientes de la guerra civil, Franco reiteró que «quien recibe el honor y acepta el peso del caudillaje no puede darse al relevo ni al descanso» y señaló aquello de que «todo quedará atado y bien atado

bajo la guardia fiel de nuestro Ejército». España era pues un país ocupado por su propio Ejército.

Claro que el error de cálculo del Generalísimo fue considerar suyo al Ejército. Porque, una vez enterrado en el Valle de los Caídos, las Fuerzas Armadas optarían de modo gradual por dejar de ser su Ejército —como daba a entender el plural mayestático del pronombre personal nuestro empleado en Garabitas—, es decir, dejarían de ser el Ejército de los vencedores sobre unos enemigos a quienes iba a ser imposible seguir denegando la igual condición de españoles. Una opción que requería la transferencia de las lealtades profesadas a Franco a las nuevas debidas al Rey. Proceso delicado el de esas transferencias, como Azaña tenía advertido, en cuya superación todo lo arriesgó, de manera ejemplar, el general Manuel Gutiérrez Mellado. Catorce años después de la escena del Cerro, el 20-N de 1975, las camisas viejas estaban inservibles y se habían decolorado. Pero eran numerosas las ataduras que dificultaban los intentos post franquistas de aproximación al sistema homologado de las democracias europeas. Además, no hubo tregua alguna, ETA arreciaba en sus atentados, dispuesta a provocar a los militares recelosos ante cualquier abandono de las esencias franquistas. Para los de la banda se trataba de que un golpe desenmascarara la reforma. En la extrema derecha, tampoco daban cuartel, aparte de la ayuda aportada por los ahora tan queridos Polisarios que se empleaban en combatir contra nuestros efectivos militares en el Sahara.

Cundía la impaciencia y los intentos de Fraga y Arias Navarro para dar apariencia democrática a las Leyes Fundamentales heredadas se averiguaban imposibles. El relevo del presidente Arias Navarro por Adolfo Suárez redobló la apuesta por el aventurado camino de ir de la ley a la ley, pasando por la ley. Don Juan Carlos había llegado vacunado de cualquier tentación militar por la experiencia vivida en su entorno familiar. Primero, la referencia de su abuelo el rey don Alfonso XIII, a quien costó el trono su respaldo al golpe del general Primo de Rivera. Segundo, en su propia generación, el exilio de su cuñado el rey Constantino de Grecia, arrastrado por la caída del régimen de los coroneles que le convirtió en un expatriado sin retorno. Don Juan Carlos estaba dispuesto a privarse del amargo caviar del exilio. Nunca quiso ser ese monarca alauita, a lo Hassan II, que configuraban las leyes franquistas con súbditos aherrojados por sus propias fuerzas armadas. Siempre quiso reinar sólo sobre ciudadanos libres. Muerto Franco supo que debía avivarse para dejar cuanto antes de ser su sucesor y convertirse en un rey consentido por todos los españoles. Supo que el precio del poder era la renuncia a los poderes recibidos. Fue consciente de que después de 36 años de victoria

de los unos sobre los otros, le correspondía inaugurar la paz, la reconciliación, la concordia.

Año y medio antes, la revolución de los claveles, iniciada el 25 de abril de 1974, había demostrado la invalidez del maquillaje caetanista para la continuidad del salazarismo sin Salazar. Que fueran los militares, el movimiento de los capitanes de abril, educados en la más pura ortodoxia autoritaria, los que tomaran la iniciativa de liquidar el sistema fue una sorpresa mayúscula. Por eso, aquí, entre los que habían optado por resistir en el bunker, diferenciándose de los aperturistas, cundía el temor ante cualquier analogía y se tomaban las más severas medidas ante la aparición de la Unión Militar Democrática, que apenas sumaba unas docenas de oficiales. Además se consideró fundamental evitar cualquier frustración que afectara a las unidades de primera línea en el Sáhara, territorio sobre el que, aprovechando los estertores del régimen, el rey Hassan II anunciaba por esos días la marcha verde. Porque saltaba a la vista que habían sido las frustraciones de la guerra colonial de Angola y Mozambique las que habían desencadenado la actitud de los militares lusos.

Al ascender Manuel Gutiérrez Mellado a general de brigada, el entonces jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Díez Alegría, que tantas esperanzas suscitaba en los medios aperturistas, le quiso a su lado. Ya como general de división, en junio de 1975, fue nombrado Comandante General y Delegado del Gobierno en Ceuta y enseguida, marzo de 1976, promovido a teniente general, asumió el mando de la VII Región Militar con sede en Valladolid. Tres meses después en junio de 1976, tras la llegada a la presidencia del gobierno de Adolfo Suárez, es nombrado jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Su Informe General 1/76 permite entender la transformación de las FAS, daba cuenta de los problemas de la oficialidad, explicaba cuestiones candentes como la amnistía, el apartidismo de los militares de carrera y la objeción de conciencia al servicio militar.

Al dimitir el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil como Vicepresidente para la Defensa, disconforme con la proyectada legalización de los Sindicatos, Manuel Gutiérrez Mellado es nombrado para sustituirle el 4 de julio de 1976 con el encargo añadido de la cartera de Defensa de nueva creación que suponía la desaparición de los departamentos de Ejército, Marina y Aire. Es decir, la desmilitarización del Consejo de Ministros, donde hasta entonces se sentaban al menos tres generales. En esas responsabilidades vivió Gutiérrez Mellado momentos como la legalización del Partido Comunista el 10 de abril de 1977, que provocó la repulsa del Consejo Superior del Ejército y la dimisión del Ministro de Marina. Continuó en ellas

hasta que, en la remodelación del 6 de abril de 1979, Adolfo Suárez encomendó la cartera de Defensa a Agustín Rodríguez Sahagún, en tanto que la Vicepresidencia primera, bajo el nombre de Asuntos de Seguridad y Defensa, la siguió confiando a nuestro general.

A su impulso se deben las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, redactadas en el mejor castellano que ha podido leerse en el Boletín Oficial. A recordar la definición del artículo 11 para el que «la disciplina tiene su expresión colectiva en el acatamiento a la Constitución, a la que la Institución Militar está subordinada» y sobre todo el artículo 34, según el cual «Cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas; en todo caso asumirá la grave responsabilidad de su acción u omisión». Como incorporaba el libre examen de las órdenes recibidas y terminaba con la irresponsabilidad de quienes invocaran la «obediencia debida», suscitó vivísima oposición y pronósticos aciagos sobre la ruptura de la disciplina, sin advertir que después de la II Guerra Mundial todos los ejércitos europeos habían incorporado esa cláusula.

Manuel Gutiérrez Mellado modernizó la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, separó a los militares profesionales de la actividad política, acabó con el pluriempleo vergonzante de jefes y oficiales, racionalizó las escalas y dignificó el sistema de prestaciones sociales hasta equiparar a los uniformados con el resto de la población. Porque la democracia naciente quería mejorar la situación de los cuadros de mando, el adiestramiento y la dotación de las unidades pero recibía como respuesta el malestar de quienes se consideraban desposeídos de la primogenitura que Franco les había conferido. Por ahí surgían las intentonas que asomaban una y otra vez, sin recibir la condena debida de unos Tribunales Militares condescendientes hasta la vergüenza.

Por hacerles frente, el general Gutiérrez Mellado padeció insultos, descalificaciones y campañas insidiosas entre sus compañeros, que alentaba la prensa ultra, como *El Alcázar* o *El Imparcial*. Soportó zarandeos en los funerales de militares abatidos por el terrorismo, propinados por energúmenos ultras amparados en el anonimato. Su actitud ejemplar salvó el honor de las Fuerzas Armadas también cuando a cuerpo limpio se enfrentó a la partida improvisada por Tejero, para irrumpir, empuñando las armas, el 23 de febrero de 1981, en la sede del Congreso y secuestrar al Gobierno y a los Diputados.

En sociología se dan instituciones de hoja perenne y de hoja caduca. Así en el régimen anterior había algunas que, nacidas con él, llevaban anillada su misma fecha de

caducidad. Eran imposibles de transvasar, estaban condenadas a quedarse fuera del sistema democrático. Tal era el caso del Movimiento o los Sindicatos Verticales. Otras, por el contrario, formaban parte del equipaje básico y tenían garantizada su supervivencia ulterior. Además, sucede en las de hoja perenne, como las Fuerzas Armadas, la Justicia o la Iglesia, que un oscuro instinto corporativo activa a algunos de sus miembros a barruntar los nuevos tiempos y sintonizarse con ellos. Salvan así del juicio condenatorio al colectivo del que proceden, aunque ellos mismos resulten calcinados en el intento.

Otra cuestión es que nunca hayamos normalizado las relaciones con nuestra propia historia, ni hayamos sabido reconocer los servicios prestados por los mejores españoles, como queda patente en el caso de Manuel Gutiérrez Mellado. De ahí que nuestra Transición, en cuanto suscitó admiraciones, infundió sospechas en algunos y cundiera el afán denigratorio. O fueran bienvenidos los aventureros decididos a una segunda Transición que nos librara de la primera. Otros, en aras de invalidar ese proceso ejemplar, lo han presentado como el resultado penoso de temores invencibles a los poderes fácticos, por supuesto militares. De poco sirve que un general para España como Gutiérrez Mellado nos librara de hipotecarnos con las Fuerzas Armadas, frente a lo ocurrido en el Portugal de los claveles. Ni que a la salida de la Transición los Ejércitos hubieran dejado de ser un poder autónomo para quedar sometidos a las órdenes del Gobierno, ni que en vez de ser parte de la amenaza nacional hubieran pasado a constituir parte fundamental de la Defensa. Pero ahora que nuestro general cumpliría cien años estamos obligados a hacerle un reconocimiento.